

Normativa para la publicación de Artículos en la Revista Umbral Científica

La Ley Orgánica 4770, del Colegio de Licenciados y Profesores, en el capítulo I, artículo 2, establece que uno de sus fines es “promover e impulsar el estudio de las Letras, la Filosofía, las Ciencias y las Artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas”. La revista Umbral, de esta Corporación, es una publicación de carácter humanista que sirve de apoyo a la labor educativa de sus personas colegiadas. Incluye: ensayos académicos, artículos académicos, y revisiones bibliográficas. La revista se publica en idioma español principalmente, pero se aceptarán documentos en inglés y portugués.

Requisitos de publicación

De la persona autora:

- a. Las personas autoras deben registrarse en la plataforma OJS de la revista y seguir el procedimiento para adjuntar el artículo y los metadatos correspondientes.
- b. Suscribir la declaración de originalidad y transferencia de derechos de autor, la cual se encuentra disponible en el sitio web de la revista.
- c. Aportar el ORCID actualizado a la fecha de la presentación del artículo.
- d. Tienen impedimento para publicar en la Revista Umbral Científica la persona editora y los miembros del Consejo Editorial.

Del artículo de investigación:

Los trabajos deben ser inéditos y originales en su totalidad (esto incluye publicaciones en medios impresos y digitales). Para verificar su originalidad serán sometidos a revisión por medio de herramientas de control de plagio, similitud y autoplagio. Además, para que el artículo sea aceptado, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Coherencia conceptual.
- b. Vocabulario inclusivo y apropiado según la temática investigativa.
- c. Título en español, inglés y portugués, con un máximo de diez palabras.

- d. Resumen en español, inglés y portugués con una extensión máxima de 250 palabras. El resumen debe presentar: objetivo, posicionamiento teórico, metodología (enfoque, sujetos, variables o categorías de análisis), y los principales hallazgos o conclusiones de la investigación.
- e. Tres palabras clave en español, inglés y portugués.
- f. Estructura del artículo de investigación:
 1. Introducción: justificación, objetivos y antecedentes
 2. Posicionamiento teórico
 3. Metodología: enfoque, unidades de análisis, técnicas de recolección y procesamiento de análisis.
 4. Resultados y discusiones.
 5. Conclusiones.
- g. Referencias bibliográficas y citación (APA en su edición vigente).
- h. La extensión del artículo, sin contar el resumen y las referencias bibliográficas, no debe ser menor de 15 páginas ni sobrepasar las 20 páginas. Presentado en letra Arial 12; espacio y medio, en Word.

De la evaluación del artículo:

Los artículos se evalúan siguiendo la experticia de los pares académicos, los cuales utilizan la rúbrica correspondiente, previamente publicada en las normas para autor. La decisión final de aceptación o rechazo de un artículo corresponde a la persona editora a partir de los veredictos de los pares académicos. Le corresponde al El Consejo Editor de la revista realiza la aprobación final de los artículos. Entre las líneas temáticas de la revista se encuentran:

- a. Gestión de procesos educativos
- b. Formación docente disruptiva
- c. Tecnologías en entornos educativos
- d. Generación de mediaciones didácticas
- e. Diseños curriculares emergentes
- f. La diversidad en entornos de aprendizaje
- g. Procesos de integración educativa
- h. Y cualquier otro tema inherente y pertinente con respecto al hecho educativo

Del ensayo académico:

Los trabajos deben ser inéditos y originales en su totalidad (esto incluye publicaciones en medios impresos y digitales). Para verificar su originalidad serán sometidos a revisión por medio de herramientas de control de plagio, similitud y

autoplagio. Además, para que el ensayo sea aceptado, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Coherencia conceptual.
- b. Vocabulario inclusivo y apropiado según la temática investigativa.
- c. Título en español, inglés y portugués, con un máximo de diez palabras.
- d. Resumen en español, inglés y portugués con una extensión máxima de 250 palabras. El resumen debe presentar: posicionamiento teórico y principales aspectos de la propuesta.
- e. Tres palabras clave en español, inglés y portugués.
- f. Estructura del ensayo académico:
 1. Introducción: temática, objetivos y marco conceptual.
 2. Desarrollo temático.
 3. Presentación de la propuesta teórica.
 4. Discusión de la propuesta teórica a la luz de un marco teórico.
 5. Reflexiones finales o conclusiones.
- g. Referencias bibliográficas y citación (APA en su edición vigente).
- h. La extensión del artículo, sin contar el resumen y las referencias bibliográficas, no debe ser menor de 15 páginas ni sobrepasar las 25 páginas. Presentado en letra Arial 12; espacio y medio, en Word.

De la evaluación del ensayo académico:

Los ensayos se evalúan siguiendo la experticia de los pares académicos, los cuales utilizan la rúbrica correspondiente, previamente publicada en las normas para autor. La decisión final de aceptación o rechazo de un ensayo corresponde a la persona editora a partir de los veredictos de los pares académicos. El Consejo Editor de la revista realiza la aprobación final de los ensayos académicos. Entre las líneas temáticas de la revista se encuentran:

- a. Gestión de procesos educativos
- b. Formación docente disruptiva
- c. Tecnologías en entornos educativos
- d. Generación de mediaciones didácticas
- e. Diseños curriculares emergentes
- f. La diversidad en entornos de aprendizaje
- g. Procesos de integración educativa
- h. Y cualquier otro tema inherente y pertinente con respecto al hecho educativo

De la revisión bibliográfica:

Los trabajos deben ser inéditos y originales en su totalidad (esto incluye publicaciones en medios impresos y digitales). Para verificar su originalidad serán

sometidos a revisión por medio de herramientas de control de plagio, similitud y autoplagio. Además, para que la revisión bibliográfica sea aceptada, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Coherencia conceptual.
- b. Vocabulario inclusivo y apropiado según la temática investigativa.
- c. Título en español, inglés y portugués, con un máximo de diez palabras.
- d. Resumen en español, inglés y portugués con una extensión máxima de 250 palabras. El resumen debe presentar: objetivo, posicionamiento teórico, metodología (consulta de fuentes, criterios de selección de fuentes), y las principales ideas y aportes teóricos.
- e. Tres palabras clave en español, inglés y portugués.
- f. Estructura de la revisión bibliográfica:
 1. Introducción: justificación, objetivos, criterio metodológico de selección literaria.
 2. Análisis y discusión teórica.
 3. Síntesis y posicionamiento teórico.
 4. El documento tiene que evidenciar el tratamiento, comprensión y aprehensión de los documentos analizados para la construcción de la revisión bibliográfica, por lo tanto, no puede presentar más de un 25% de citas directas.
- g. Referencias bibliográficas y citación (APA en su edición vigente).
- h. La extensión del artículo, sin contar el resumen y las referencias bibliográficas, no debe ser menor de 10 páginas ni sobrepasar las 15 páginas. Presentado en letra Arial 12; espacio y medio, en Word.

De la evaluación del artículo revisión bibliográfica:

La revisión bibliográfica se evalúa siguiendo la experticia de los pares académicos, los cuales utilizan la rúbrica correspondiente, previamente publicada en las normas para autor. La decisión final de aceptación o rechazo de un a revisión bibliográfica corresponde a la persona editora a partir de los veredictos de los pares académicos. El Consejo Editor de la revista realiza la aprobación final de la del artículo revisión bibliográfica. Entre las líneas temáticas de la revista se encuentran:

- a. Gestión de procesos educativos
- b. Formación docente disruptiva
- c. Tecnologías en entornos educativos
- d. Generación de mediaciones didácticas
- e. Diseños curriculares emergentes
- f. La diversidad en entornos de aprendizaje

- g. Procesos de integración educativa
- h. Y cualquier otro tema inherente y pertinente con respecto al hecho educativo

De la autoría y uso de la Información contenida en los artículos:

La Revista Umbral Científica publica bajo licencia Creative Commons 4.0 de Reconocimiento No Comercial-Compartir Igual 4.0, quedan disponibles para compartir, adaptar y atribuir el trabajo. Los autores conservarán todos los derechos de autoría sobre respectivos artículos.

De la ética en el proceso editorial

La Revista Umbral Científica desarrolla su proceso editorial conforme a las pautas establecidas por el Comité de Ética en Publicaciones (COPE), cuyo objetivo resalta “avanzar la cultura editorial hacia una en la que las prácticas éticas se conviertan en una parte normal de la cultura misma”. <https://publicationethics.org/>